

Auditor interno IATF 16949:2016



OBJETIVOS

- Interpretar los requisitos del referencial internacional IATF 16949:2016
- Aplicar el enfoque basado en procesos y pensamiento basado en riesgos recomendado por IATF.
- Utilizar eficazmente las técnicas de auditoría para desarrollar con éxito una auditoría interna de un sistema de gestión de la calidad según IATF 16949:2016.
- Profundizar en la vertiente práctica de las auditorías.

CONTENIDOS

- 1.Módulo 1 – Introducción a la gestión de la calidad en el sector automoción.
- 2.Módulo 2 – Objetivos y Alcance de aplicación de IATF 16949.
- 3.Módulo 3 – Enfoque basado en Procesos y pensamiento basado en riesgos.
- 4.Módulo 4 – Requisitos de IATF 16949:2016.
- 5.Módulo 5 – Proceso de Auditoría de un sistema de gestión de la calidad según IATF 16949.
- 6.Módulo 6 – Ejercicios prácticos.

DESTINATARIOS

- Directores, Técnicos, Auditores Internos, auditores de segunda parte y profesionales del sector.
- Personal de todas las áreas de la empresa, especialmente Dirección, Calidad, Ingeniería y Producción.

IMPARTE

- Vicente Sánchez-Bermejo



DURACIÓN

- 16H

FECHAS Y HORARIOS

- 26 y 27 de febrero
- 4 y 5 de marzo
 - Horario: 15:30-19:30h

COSTE (por alumno/a)

- Asociado: 360€ + IVA
- No asociado: 420€ + IVA
 - ❖ Bonificación por parte de AVIA: 50€ + IVA

UBICACIÓN

- AVIA Clúster de Automoción y Movilidad de la Comunitat Valenciana
- Ubicación: P.I. Juan Carlos I, Avda. de la Foia, nº 8, Ed. 3, 1º, pta 2.
46440 – Almussafes

INSCRIPCIÓN

- Para confirmar la inscripción al curso será necesario abonar la totalidad del coste de la formación antes del inicio del mismo.
- **Datos relativos al pago:** De necesitar número de pedido para poder emitir la factura, deberá dejarlo notificado en la ficha de inscripción, así como cualquier dato que sea necesario hacer constar en la misma.
- La **cancelación de asistencia con menos de 48 horas de antelación** al inicio del curso no dará derecho a la devolución de este importe.
- AVIA se reserva el derecho a cancelar una formación si no se alcanza el número mínimo de asistentes, en cuyo caso el importe abonado se devolverá íntegramente.